



N/Refª. **MAB/LG** Núm. **90/2018**

ASUNTO: Aula de Formación Permanente (AFP-Pase de grado de Judo de 1º a 6º Dan)

La Federación Balear de Judo por delegación de la Escuela Federativa Nacional, convoca estos cursos del A.F.P. para pase de grados de **1º hasta 6º Dan**, en ellos podrán participar todos los judokas que cumplan los requisitos abajo expuestos.

Estos cursos se celebrarán cada año con el número suficiente para garantizar que los asistentes puedan examinarse cuando cumplan el tiempo de permanencia que les corresponda según la tabla que se adjunta. Durante el año 2019 se celebrarán tres jornadas, con dos cursos de tres horas cada jornada; la primera el 24 de febrero, la segunda en el mes de abril y la tercera en el mes de junio, con lo cual los aspirantes a 1º dan que necesitan 6 cursos podrán examinarse en el transcurso del último curso de junio.

El curso de día 24 de febrero se celebrará en Mallorca y se irán rotando en cada una de las islas (Formentera, Ibiza y Menorca) según número de aspirantes.

FECHA PRIMER CURSO: domingo 24 de febrero de 2019.

LUGAR: MALLORCA, polideportivo IES de SINEU.

HORARIO: de 10 a 13 horas y de 14 a 17 horas.

PARTICIPANTES: podrán participar todos los judokas cinturones marrones y negros que deseen pasar de grado por el sistema de créditos, de acuerdo con la normativa vigente. Los menores de edad aportarán documentos de autorización paterna, materna o del tutor legal.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 25 euros por cada jornada de tres horas (¼ de crédito presencial). El pago se podrá realizar en nuestras oficinas o bien por transferencia bancaria en la cuenta de la Federación indicando el nombre del inscrito y el motivo de la transferencia.

BANKIA ES85 2038 3403 0560 0000 1266

Rogamos encarecidamente que se adjunte el justificante de pago junto a la hoja de inscripción en tiempo y forma.

INSCRIPCIONES: hasta las 13 horas del jueves 14 de febrero de 2019, enviando el justificante de pago (en el que aparezca el nombre de la persona que se inscribe) junto con la hoja de inscripción (firmada por el profesor) a los correos electrónicos secretariageneralfbjudo@gmail.com y elgimnasdm@hotmail.com.

No se admitirán las inscripciones incompletas o que se reciban fuera de plazo.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN: Todos los aspirantes deberán presentar el RPCN al inicio del curso.

Todos los aspirantes deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor e inscritos por un club dado de alta y que tenga abonada la cuota nacional de afiliación, además de estar colegiado y actualizado su profesor.

Los cinturones marrones, en el momento de la inscripción, deberán presentar el carnet de grados con los sellos de kyus adheridos y firmados por profesor autorizado.

Todos los candidatos a examen y previo al mismo, deberán tener tramitada en la Federación la documentación y abonada la matrícula del grado al que opten. No se efectuará ningún examen sin el cumplimiento de dichos requisitos. Los aspirantes a 1 er dan deberán tener cumplidos los 15 años en el momento de realizar la prueba de pase de grado.

No se admitirá la entrega de documentación (excepto el RPCN) ni pago alguno en el lugar y fecha de realización de la actividad.

Al tratarse de una actividad técnica, será obligatorio que los participantes lleven JUDO GI BLANCO. Las mujeres deberán llevar camiseta blanca de algodón, manga corta y cuello de caja.

No está permitido llevar Uke para realizar la prueba de pase de grado, debiendo emparejarse con los compañeros participantes en la jornada.

A.F.P NORMATIVA PARA EL PASE DE GRADO DE JUDO POR CRÉDITOS.

Todos los judokas, a partir de cinturón marrón, podrán acceder a un grado superior por la vía de créditos, cumpliendo los siguientes requisitos:

1.- Cada crédito tendrá una duración de 30 horas (12 presenciales, que equivalen a 4 cursos de tres horas y 18 de estudio o investigación).

2.- Las 18 horas de estudio o investigación de cada crédito deberán ser avaladas por el profesor de judo del club del candidato mediante certificado escrito.

3.- Los tiempos de permanencia y créditos que se realizarán como mínimo en cada grado son:

Tiempo mínimo (menos reducción apartado 5)	Dan	Créditos	Cursos a realizar	Licencias
2 años de marrón	Para 1º	1 ½	6	3 seguidas o 5 alternas
3 años de 1º dan	Para 2º	2	8	2 licencias de 1º dan
4 años de 2º dan	Para 3º	2 ½	10	3 licencias de 2º dan
5 años de 3º dan	Para 4º	3	12	4 licencias de 3º dan
6 años de 4º dan	Para 5º	3 ½	14	5 licencias de 4º dan
7 años de 5º dan	Para 6º	4	16	6 licencias de 5º dan

Debiendo realizar, al menos, un curso cada año durante el tiempo de permanencia en el grado.

4.- A partir de la realización del mínimo de créditos necesarios para cada grado, los profesores del Aula de Formación Permanente podrán realizar la prueba de pase de grado a los candidatos que ellos estimen han alcanzado el nivel técnico correspondiente al grado de optan. De no superar la prueba o en caso de no alcanzar el nivel mínimo para optar a esa prueba, los candidatos realizarán las jornadas que sean necesarias en las

mismas condiciones de inscripción, pago, autorización paterna, visto bueno federativo que las anteriores.

5.- Los candidatos que obtengan el grado mediante los cursos de A.F.P. obtendrán la reducción de un año de permanencia en el grado anterior, que se restará del tiempo que se indica en la tabla arriba indicada.

6.- Los alumnos cinturones marrones deberán tener los 15 años cumplidos para poder realizar la prueba. Todos los candidatos para poder realizar la prueba de pase de grado, tendrán tramitada la documentación y abonadas las tasas correspondientes previamente a la Federación Balear de Judo, no admitiéndose la entrega de documentación ni pago alguno en el lugar y fecha de realización de la actividad.

7.- Al inicio de cada jornada se presentará en la mesa de control el RPCN con la licencia en vigor. Los cinturones marrones presentarán el carnet de grados con todos los sellos kyus adheridos y firmados por profesor autorizado. Los candidatos menores de edad aportarán además la autorización paterna, materna o del tutor legal.

8.- Obligatorio utilizar judogi blanco. El judogi no podrá llevar dorsal (hombros, escudo de su club, si) y las mujeres además, llevarán camiseta blanca de algodón con cuello de caja bajo el judogi.

9.- No se permite asistir a los cursos exclusivamente como uke. Todos los candidatos realizarán el trabajo de las jornadas y la prueba de pase de grado con los compañeros del grupo y nivel técnico que les corresponda.

10.- Es obligatorio calzarse siempre al salir del tatami (recomendable llevar chanclas).

Palma a 27 de noviembre de 2018.

Ponç Gelabert Mesquida
Delegado de la EFN
Director de la Escuela Federativa Territorial.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

D _____, Entrenador titulado y colegiado por la Federación _____, autoriza al deportista:

D _____, con domicilio en

C/ _____ C.P. _____

Población _____ Provincia _____

NIF _____ Fecha de nacimiento _____

Tno _____ e. mail _____

Grado _____ Titulación docente de _____

del Club homologado _____ a participar en las jornadas de

Aula de Formación Permanente para el pase de grado de JUDO.

Sábado mañana _____ sábado tarde _____ (marcar con una X)

Domingo mañana _____ domingo tarde _____ (marcar con una X)

Cuota por jornada de tres horas 25 euros.

Para ello remito al correo electrónico secretariageneralfbjudo@gmail.com el Visto Bueno de mi Federación autonómica, si procede, (como que tengo tramitada toda la documentación necesaria para el pase de grado al que opto, así como el pago de las tasas estipuladas), junto a esta hoja de inscripción y el resguardo de la transferencia bancaria por el importe de _____ euros a la cuenta de la Federación Balear de Judo:

BANKIA ES85 2038 3403 0560 0000 1266

En _____ a _____ de _____ de 20____
Firma del profesor, Firma del alumno,

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que nos ha facilitado, constan en un fichero de titularidad de Federación Balear de Judo a los efectos de mantener el contacto con Ud. Si quiere saber que información disponemos de Ud. modificarla o en su caso cancelarla, puede hacerlo en la sede de la Federación Balear de Judo